



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Para: VICERRECTORIA

COMITÉ INSTITUCIONAL DE EVALUACION DOCENTE

ACTA No. 009

Fecha: 18 de Noviembre de 2005 **Hora:** 4:15 PM

Lugar: Sala de Juntas Vicerrectoría

Asistentes:

- Dr. Iván Darío Zuluaga Atehortua: Decano Facultad Tecnológica
- Dr. Jorge Adelmo Hernández: Representante Profesores C.S.U
- Dr. Rigoberto Quintero: Representante de los Profesores al Consejo Académico
- Dr. Jorge Orlando Lurduy: Representante de los Profesores al Consejo Académico
- Dr. José Eugenio Cely: Jefe Oficina de Docencia

Invitados

- Dra. Martha Cecilia Valdez: Directora Red UDNET
- Ing. Gustavo Castro O.: Jefe Oficina Asesora de Sistemas
- Ing. Inocencio Bahamón Calderón: Coordinador Proceso de Evaluación Docente

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a Lista y verificación del Quórum.
2. Lectura y Aprobación del Acta No. 8 del 16 de Septiembre de 2005.
3. Estado actual del proceso de evaluación docente.
4. Correspondencia recibida
 - 4.1. Oficio del Dr. Héctor Edwin Beltrán y Nelly Janneth Ruiz Pacheco - Proyecto Curricular de Biología
 - 4.2. Solicitud de prórroga Ingeniero Bahamón
 - 4.3. Otros
5. Varios.

Recibido 3/Nov/06



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Coordinador del Proceso de Evaluación Docente, informa al Comité que existe quórum deliberatorio y aprobatorio.

El Coordinador del Proceso de Evaluación Docente propone que debido a la ausencia del Doctor Carlos Javier Mosquera quien se encuentra en una comisión de presupuesto de la universidad, se designe al Doctor Iván Darío Zuluaga como presidente de la reunión. La propuesta es aprobada por unanimidad y en consecuencia el Doctor Zuluaga preside el Comité.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 008 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2005

Se da lectura al acta No 008 y ésta es aprobada por unanimidad.

3. ESTADO ACTUAL DEL PROCESO DE EVALUACION DOCENTE

El Ingeniero Bahamón presenta un estado del Proceso de Evaluación Docente del periodo académico 2005-III en los siguientes términos:

3.1. Resultados de la Evaluación Docente por estudiantes en las diferentes Facultades

El Coordinador del Proceso de evaluación Docente informa que se ha realizado la evaluación a un total de 14.107 estudiantes, diligenciando 75.200 formularios en línea. Esto comprende al 64,91 % de la población general de estudiantes con asignaturas inscritas (21.858) y es superior en formularios a las evaluaciones realizadas hasta la fecha.

Se reitera el hecho de sobrepasar el 50% en todas las Unidades Académicas.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

3.2. Resultados de La Auto Evaluación de los Docentes

Se informa que a 11 de noviembre se tenían los siguientes resultados por Facultades

FACULTAD	TOTAL DE DOCENTES CON CARGA ACADEMICA	DOCENTES NO AUTO EVALUADOS	PORCENTAJE PENDIENTE
Tecnológica	364	29	8%
Ciencias y Educación	525	106	20%
ASAB	140	22	16%
Ingeniería	467	87	19%
Medio Ambiente	384	46	12%
Total Universidad	1.880	290	15,4%

3.3. Resultados de La Evaluación por parte de los Consejos Curriculares

Se informa que a 11 de noviembre se tenían los siguientes resultados por Facultades

FACULTAD	TOTAL DE DOCENTES CON CARGA ACADEMICA	CONSEJOS QUE NO HAN EVALUADO	DOCENTES QUE NO SE HAN EVALUADO	PORCENTAJE PENDIENTE
Tecnológica	364	1	51	14%
Ciencias y Educación	525	5	166	31,6%
ASAB	140	2	13	9,3%
Ingeniería	467	2	134	28,7%
Medio Ambiente	384	9	95	24,7%
Total Universidad	1.880	19	459	24,4%

3.4. Inconvenientes presentados



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

3.5. Recomendaciones y Sugerencias

Todo lo anterior es presentado con cuadros y gráficas debidamente soportadas. El informe es recibido en su totalidad y el Comité decide plantear el debate en un siguiente punto de la Agenda.

4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

4.1. Oficio de Licenciatura en Biología solicitando oficio del Comité con moción de felicitación para docente con Excelencia Académica.

El Comité luego de analizada la solicitud niega la petición; por considerar que las mociones de felicitación realizadas en sesiones anteriores corresponden a casos específicos que se salen del común de la labor docente como es el caso de docentes que son evaluados en Excelencia Académica por más de 150 estudiantes.

4.2. Solicitud de prórroga del proceso por parte del Coordinador de Evaluación Docente

Luego de dar lectura al oficio donde se plantea la prórroga del proceso a partir del 21 de noviembre y hasta el viernes 25 por dificultades de carácter técnico y logístico, se abre el debate sobre el proceso de evaluación en donde hay las siguientes opiniones por parte de los miembros del Comité e invitados.

- El proceso ha sido todo un éxito desde el punto de ahorro de dinero aproximadamente en \$60.000.000 e implementación de una nueva tecnología para la evaluación Docente.
- A medida que se mejora tecnológicamente y cualitativamente el proceso, la comunidad se ha apropiado de la cultura de la Evaluación Docente.
- El proceso de evaluación en línea ha permitido que los usuarios tengan acceso a listado de asignaturas, conocimientos de sus datos básicos, conocimiento de registro de asignaturas etc.....
- Permitted reiterar la necesidad de ampliar el Ancho de Banda y extender la Red a todas las sedes en donde funciona la universidad.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

- Se detectó la celeridad del proceso ya que un estudiante evaluó 5 asignaturas en 15 minutos en promedio, un docente se auto evaluó en 5 minutos y los Consejos Curriculares evaluaron a sus docentes en periodos de 1 a 2 horas.
- Fue un desacierto a través de un memorando tratar que los docentes de hora cátedra impulsaran a los estudiantes a realizar la evaluación.
- No se debería aceptar prorrogas para disciplinar a docentes y estudiantes y demostrar la autonomía del Comité.
- Administrativa y éticamente no tiene presentación que los docentes induzcan a los estudiantes a realizar la evaluación. Lo mismo ocurre en el caso de las coordinaciones.
- Hubo dificultades con las claves enviadas a los docentes.
- Hubo docentes que intentaron desde otras aplicaciones no compatibles con el sistema, realizar la auto evaluación y esto generó dificultades en la Red.
- Hizo falta divulgar el proceso entre los docentes tal como se hizo con los estudiantes.
- Los docentes no se sienten estimulados a realizar la evaluación al ver que no se está dando cumplimiento a los incentivos planteados en el acuerdo 08/02. Se debe reglamentar el incentivo para la excelencia académica.
- Hay necesidad de crear estímulos para los docentes
- Se hace necesario volver a colocar la opción de **"Lo realiza parcialmente"** en las Auto evaluaciones y Evaluaciones de Consejo; toda vez que algunas preguntas indagan sobre varios ítem.
- Al no prorrogar el proceso, se estaría enviando un mensaje de la no aceptación por parte de los docentes del sistema en línea por no poder realizarlo; pues cuando se hacía manualmente la cobertura era mayor al 90%



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

- Los formularios diligenciados por los estudiantes superaron por primera vez la cifra de 75.000.
- Teniendo en cuenta lo anterior, y luego de analizar los pro y los contra el Comité aprobó prorrogar el proceso desde el lunes 21 de noviembre hasta el jueves 24 a las 5:00 p.m., y enviar un memorando en los siguientes términos

MEMORANDO

PARA: Dr. GERMAN ORDÓÑEZ PINZÓN
Decano Facultad del Medio Ambiente
Dr. IVAN DARIO ZULLAGA ATEHORTUA
Decano Facultad Tecnológica
ING. ALEJANDRO SILVA RIAÑO.
Decano Facultad Ingeniería
Dr. MANUEL FLOREZ PEREZ.
Decano Facultad de Ciencias y Educación
Dra. OLGA LUCIA OLAYA PARRA
Directora ASAB /
Ing. GUSTAVO CASTRO ORTIZ
Jefe Oficina Asesora de Sistemas
Ing. INOCENCIO BAHAMON CALDERON
Coordinador Oficina de Evaluación Docente

DE: COMITÉ INSTITUCIONAL DE EVALUACION DOCENTE

ASUNTO: Prorroga para la Evaluación Docente

FECHA: Noviembre 21 de 2005

Respetados Doctores:

El Comité Institucional de Evaluación Docente aprobó en la sesión No. 9 del pasado 18 de noviembre, prorrogar el Proceso de Evaluación Docente desde el lunes 21 de noviembre a las 9 a.m. hasta el jueves 24 de noviembre a las 5 p.m. teniendo presente las siguientes directrices:

1. **Evaluación de docentes por el Consejo Curricular:**
Cada decano solicitará a los consejos que no han realizado la evaluación; definir una jornada de dos o tres horas para realizar la Evaluación Docente. El Decano informará a la Oficina Asesora de Sistemas y a la Oficina de Evaluación Docente, para que éstas presten apoyo con un funcionario si es del caso.
2. **Auto evaluación de docentes:**
Los docentes que no han realizado la auto evaluación la podrán realizar en las salas de Informática que tengan disponible en cada facultad. En caso de que se le presente problema; podrá acudir a la Oficina Asesora de Sistemas (carrera 8 No. 40-78 primer piso) en donde recibirá apoyo de un funcionario.
3. **Evaluación de docentes por estudiantes:**
Los estudiantes que no han realizado la evaluación docente podrán acudir a las salas de informática de cada facultad para realizarla entre el lunes 21 de noviembre y el jueves 24 de noviembre a las 5 p.m.

Se solicita a las Decanaturas prestar el apoyo logístico requerido a fin de obtener los mejores resultados del proceso de Evaluación Docente.

Por su amable atención nos suscribimos de ustedes.

Cordialmente,

CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ
Presidente

INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN
Coordinador Proceso de Evaluación Docente.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

4.3. Otras comunicaciones

Se dió lectura a varias comunicaciones que solicitaban Auto evaluaciones y evaluaciones por parte de Consejos y se respondió enviando copia del memorando aprobado.

Una vez agotada la agenda se dió por terminada la sesión a las 6:15 p.m., quedando pendiente una última reunión para discutir resultados y programación para el año 2006.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Ivan Darío Zuluaga Atehortúa
IVAN DARIO ZULUAGA ATEHORTUA
Presidente Adhoc

Inocencio Bahamón Calderón
INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN
Coordinador Proceso de Evaluación Docente